



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 - 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

RESOLUCION DCS 288/2024

Ref.: Expediente 1975/24
Bahía Blanca, 12 de junio de 2024

VISTO

La renuncia presentada y aceptada por Resol. DCS 287/2024 del Lic. Bruno Muzi (Legajo 15562) a partir del 1 de junio de 2024, a su cargo de Ayudante A, DS en las materias Práctica Integrada II y Gestión y Organización de los Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios, del Área Profesional de la carrera de Lic. en Enfermería.

La Resolución CSU 1096/23, que aprueba el Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario sostener el cargo docente en las materias de referencia;

Que las materias son semanales y las funciones docentes deben estar distribuidas a lo largo de todo el año académico;

Que lo propuesto se ajusta a las normativas vigentes de concursos ordinarios;

Lo aprobado en sesión plenaria 12 de junio;

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario, para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área/Materia	Carrera
1	Ayudante A (21027704)	Simple	Profesional/ Práctica Integrada II y Gestión y Organización de los Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios.	Licenciatura en Enfermería



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Lic. Mg. Andrea Lattanzzi	Lic. Fernando Coronel
Lic. Mg. Analía Ocampo	Lic. Eliana Pompei
Lic. José Luis D´Arretta	Lic. Carolina Torri

ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Lic. Elba Mansilla
Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Lic. Laura Battagini
Veedor por el claustro de Alumnos: Raquel Meier

ARTICULO 4º: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5º: Agréguese al expediente de referencia. Dese a publicidad a través de la página Web de la UNS. Cumplido, vuelva.